

Rut : 69.090.600-7  
 Dirección : Plaza de Armas N° 242  
 Teléfono : 56-72-2978896  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
 Unidad de Compra : Salud Municipal  
 Fecha Envío OC. : 02-12-2014 16:25:28  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3864-41-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 3864-542-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> : SOC IMPORTADORA OPTIVISION LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Lina Pizarro
<b>DIRECCIÓN</b> : ABELARDO PIZARRO 481 Providencia Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(2) 25443333
<b>RUT</b> : 77.190.880-2	<b>FAX</b> : (56)(2) 25443333

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-41-L114		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	03-12-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201515	Cintas de papel	18 Unidad	20 cajas ADHESIVO QUIRURGICO MICROPORE (12 UNIDADES POS CAJA)	TELA ADHESIVA MICROPOROSA BLANCA MARCA CLINICARE CERTIFICADAS ADHESIVO DE ACRILATO LIBRE DE LATEX MEDIDA: 1' (2.5CM) X 9.1MT CON DISPENSADOR. CAJA X 12 UNIDADES, PRODUCTO ADJUDICADO CENABAST AÑO 2008 A LA FECHA. DESPACHO DIRECTO A DOMICILIO (COD.CLM1PBE	6.240,00	0,00	0,00	112.320

<b>Neto</b>	<b>\$ 112.320</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 112.320</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$ 21.341</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 133.661</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamiento:** Presupuesto de Salud 2014

**Observaciones:**

Compra de Insumos Médicos DESDE 3864-41-L114

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.